RESOLUCIÓN DNCP Nº 602/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2010 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 19 de abril de 2010

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 13/10 "Adquisición de Útiles de Oficina, Productos de Papel e Impresos"; las Ofertas presentadas en fecha 19 de abril de 2010; el informe de Evaluación N° 31/10; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa N° 13/2010 "Adquisición de Útiles de oficina, Productos de Papel e Impresos" a las firmas DISTRIBUIDORA RPM, MARTINEZ HNOS. S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L., COMERCIAL 2 A, DICOPAR S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC, en vista de que estas cumplen con todos los requerimientos técnicos y legales exigidos en las Bases de la Contratación.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" en el Artículo 34 expresa que , *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."*, y que la Dirección de Contrataciones requiere con urgencia de los bienes ya que ha quedado sin stock de varios de los ítems contemplados en el llamado y entre ellos los ítems 47, 79 y 80, donde no se contó con el número mínimo de tres ofertas, pero debido a la necesidad se realizará la adjudicación.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63° del Decreto N° 21.909/2003.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 13/2010 "Adquisición de Útiles de Oficina, Productos de Papel e Impresos" a las firmas; DISTRIBUIDORA RPM en los ítems 8, 37, 58, 73, 78 y 79 por un monto total de Gs. 1.925.000 (guaraníes un millón novecientos veinticinco mil); MARTINEZ HNOS. S.R.L. en los ítems 1, 7, 9, 10, 11, 15, 17, 30, 38, 40, 44, 54, 60, 70, 75 y 76 por un monto total de Gs. 8.645.108 (guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento ocho); PAPELERA GUAIRA S.R.L. en los ítems 12, 46 y 74 por un monto total de Gs. 10.770.000 (guaraníes diez millones setecientos setenta mil); GOLDEN TRADE S.R.L. en los ítems 6, 22, 42 y 77 por un monto total de Gs. 1.646.500 (un millón seiscientos cuarenta y seis mil quinientos); COMERCIAL 2 A en los ítems 13, 14, 16, 24, 25, 26, 34, 35, 36, 59, 67, 68, 69 y 72 por un monto total de Gs. 12.186.650 (guaraníes doce millones ciento ochenta y seis mil seiscientos cincuenta); DICOPAR S.R.L., en los ítems 18, 19, 20, 21, 50, 51, 52, 55, 66 por un monto total de Gs. 1.307.800 (guaraníes un millón trescientos siete mil ochocientos), DISTRIBUIDORA MULTIMERC en los ítems 2, 3, 4, 5, 23, 27, 28, 29 31, 32, 33, 39, 41, 43, 45, 47, 48, 49, 53, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 65, 71 y 80 por un monto total de Gs. 6.860.050 (guaraníes seis millones ochocientos sesenta mil cincuenta).

ING. JUAN MAX REALAGA
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

2) **REALIZAR** la adjudicación de los ítems 47, 79 y 80 sin contar con el número mínimo de tres ofertas conforme a la distribución establecida en el punto anterior.

3) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Juan Max Rejalaga
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py